

LA MUERTE Y LA TUMBA DE BENITO PÉREZ GALDÓS

(*) **MANUEL HERRERA HERNÁNDEZ**
de la Asociación Internacional de Hispanistas

En la madrugada del domingo **4** de enero de **1920** un grito angustioso rompió el silencio de la casa en Madrid de don José Hurtado de Mendoza, en la calle Hilarión Eslava **7**, donde vivía su tío don Benito cuando la ceguera fue ya total. Los familiares corrieron al lado de la cama de don Benito que intentaba incorporarse y que se llevaba las manos a la garganta. Poco después caía sobre la almohada y se le vio morir plácidamente. Su delicada salud se había agravado desde que el **13** de octubre de **1919** sufrió una crisis grave de uremia y ya le fue imposible levantarse de la cama. Las últimas salidas por Madrid habían sido el **19** de enero, para la inauguración de su estatua labrada por Victorio Macho en el Parque del Retiro, y el **22** de agosto que dio un paseo en coche. La grave enfermedad neurológica que padecía, una tabes dorsal cuya etiología fue evidenciada por mi en una conferencia en la Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife (Distrito de Canarias), había sido la causa de su ceguera y, además, de la arterioesclerosis con nefroesclerosis e hipertensión. El doctor Gregorio Marañón había luchado denodadamente con su enfermedad que había puesto en peligro la vida del escritor en diferentes momentos. El cadáver fue envuelto con la mortaja y el doctor Marañón realizó su embalsamamiento. La capilla ardiente se instaló en su habitación, cubierto con la bandera nacional, y después conducido al Patio de Cristales del Ayuntamiento. Ese mismo día don Natalio Rivas, ministro de Instrucción Pública, puso a la firma del Rey un Real Decreto disponiendo los honores. El entierro fue costado por el Estado y acompañado por las Reales Academias, Universidades, Senado, Ateneo y demás Centros de enseñanza y de Cultura, así como por la Asociación de la Prensa y de Autores, y una gran afluencia de madrileños. El cadáver fue inhumado en el cementerio de la Almudena en una tumba de granito de dos cuerpos, oculta entre árboles, y que sobresale del suelo un poco más de medio metro.

Pedro Ortiz Armengol apunta que el terreno para su panteón lo adquirió a perpetuidad en **1902** doña Carmen Pérez Galdós; pero creemos que fue precisamente su esposo don José Hermenegildo Hurtado de Mendoza quien adquirió un espacio en el Cementerio de la Almudena a mediados de la década de **1880** y que lo dividió en dos partes, una en cuya lápida está la inscripción “**Familias Hurtado de Mendoza y Pérez Galdós**” y otra con la inscripción “**Familias Pérez Galdós y Hurtado de Mendoza**”. Don José Hermenegildo Hurtado de Mendoza fue el primer familiar inhumado en 1892 como aparece en la lápida izquierda de esta tumba. No obstante, el **14** de octubre de **2005** la prensa publicó que el panteón que compró en **1901** el propio Galdós en la Almudena sería eliminada por el Ayuntamiento de Madrid si no se abonaba los **61.912** euros exigidos por la Empresa Mixta de Servicios Funerarios para su conservación. El **30** de octubre de **2005** Luís Verde Muntan, portavoz de la familia de Pérez Galdós, publica un extenso artículo en la prensa. En este artículo el bisnieto de Benito Pérez Galdós dice que la tumba fue comprada por su bisabuelo en vida y a “perpetuidad” pero, por una

medida legal retroactiva del año **1964**, que establece que la perpetuidad en terrenos públicos debe entenderse limitada a **99** años, la familia debe pagar **61.912,34** euros. La mediación del presidente del Cabildo de Gran Canaria ante el alcalde de Madrid pudo cerrar este asunto satisfactoriamente. El Boletín del Ayuntamiento de Madrid del **10** de noviembre de **2005** publicó que, en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día **13** de octubre de **2005**, se acordó donar los terrenos y derechos de usos del panteón de don Benito Pérez Galdós en el Cementerio de la Almudena a los herederos del mismo.

La Sociedad Fomento y Turismo, presidida por el doctor Carlos Navarro Ruiz , recabó en **1920** para Las Palmas el honor de rendir un homenaje encargando un monumento al escultor Victorio Macho. El Cabildo Insular, por decisión del gobernador civil Marín Acuña, se hizo cargo de instalarlo en el muelle de Las Palmas. Victorio Macho, gran amigo de don Benito, decía que “en el interior de esta mole será la cripta sepulcral donde reposen eternamente las cenizas del genio”. La inauguración oficial del monumento tuvo lugar el **28** de septiembre de **1930** presidido por don José Betancort Cabrera (*Ángel Guerra*), director General de Prisiones que vino de Madrid. Pero el **4** de enero de **1931** una Junta nombrada en el Círculo Mercantil de Las Palmas preparó una Semana Galdosiana asistiendo a todos sus actos doña Maria Pérez Galdós y Cobián , que a este efecto vino de Madrid con su esposo don Juan Verde y su nieto Rafael. Se organizaron una serie de actos que incluían conferencias, conciertos, funciones teatrales, colocación de dos lápidas con su nombre en la calle de Pérez Galdós y visita a El Museo Canario. Asimismo, tuvo lugar una manifestación grandiosa, que se organizó en la Plaza del Ingeniero León y Castillo, y depositó coronas bajo la lápida que está en la casa natal de don Benito y, por la calle de Triana, se dirigió al monumento del muelle de Las Palmas en el que depositaron multitud de flores, se pronunciaron palabras alusivas y doña Maria Pérez Galdós dio las gracias por los homenajes que se realizaban como recuerdo a su padre.

¿Por qué no reposan los restos mortales de Don Benito en su tierra natal, Las Palmas de Gran Canaria ?. Algunos biógrafos afirman que don Benito expresó su deseo de ser enterrado en Madrid. Pero no existe, al menos yo no lo he encontrado, escrito alguno en el que don Benito manifestara ese deseo. Tampoco lo afirman los amigos que le acompañaban en la tertulia de su casa como Marciano Zurita, Emiliano Ramírez Ángel, Victorio Macho, Rafael de Mesa, José de Lara y Luís Doreste Silva, entre otros. Dice López de Arellano que don Benito cantaba canciones infantiles aprendidas en su niñez. Pablo Beltrán de Heredia concreta que los recuerdos y vivencias infantiles poblaban la memoria de don Benito en los últimos años, balbuceando frases de niño, apenas inteligibles, y que entonaba, con voz trémula, infantiles endechas de Canarias, dulces canciones de la tierra natal y que, en ocasiones, llamaba a grandes voces a su madre. Apuntó Francisco Ruano García que Galdós se encuentra en Madrid y que, no tardando mucho, sería traído a la tierra donde él nació. Igualmente el escritor Idefonso Maffiotte reclamó en su día que se colmará la misión del monumento en Las Palmas cuando se llene ese hueco con los huesos para los que se labró la hornacina. El **15** de marzo de **1921** publicó “*El Cantábrico*” de Santander, “...*Victorio Macho, en breve irá a Canarias a realizar su valioso trabajo escultórico y, en la cripta que forma el basamento, han de ser depositados los restos mortales de aquel gran español que tanto amaba a Santander*”. Y Luís Doreste Silva afirmaba que la sedente estatua de Galdós que se encontraba sobre la cripta en el muelle de Las Palmas “está destinada a guardar sus restos mortales”.

¿Por qué no reposan los restos mortales de don Benito en su tierra natal? Su hija doña María no accedió a ello pues, hallándose residiendo en Madrid, era su deseo seguir dedicando ante la tumba de su padre sus oraciones. Doña María no sintió por Gran Canaria más afecto que el paternal. Han pasado ochenta y seis años de la muerte de don Benito. Ahora ya no parece realizable el traslado de Galdós a su tierra. La tierra de Galdós. Acaso se perdió la posibilidad después del fallecimiento de doña María Pérez Galdós y Cobián. Para muchos grancanarios los restos de Galdós no están en su tierra porque no se reclamó resueltamente los mismos y se incurrió así en una responsabilidad histórica.

MANUEL HERRERA HERNÁNDEZ
de la Asociación Internacional de Hispanistas

27 de febrero de 2006, Las Palmas de Gran Canaria
mherrerahe@comlp.es